

DATOS BIOGRAFICOS DEL LIC. ALFREDO F CRISTIANI BURKARD PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR

UN PRESIDENTE JOVEN

Cuando asumió la Magistratura de El Salvador, el 1o. de junio de 1989, el Licenciado Alfredo Cristiani tenía 41 años de edad y era uno de los Presidentes más jóvenes de América.

Nació en San Salvador, capital del país, el 22 de noviembre de 1947.

NIÑEZ, ADOLESCENCIA, DEPORTES

Hijo de doña Margoth Burkard de Cristiani y de don Félix Cristiani, transcurrió su niñez y juventud entre el campo y la ciudad. Practicó deportes, sobre todo basketball y volleyball, del que, por cierto, fue integrante del equipo nacional con el que participó en varias competencias internacionales. Aprendió a manejar aviones y helicópteros.

ESTUDIOS

Cursó estudios académicos en Estados Unidos, en la Universidad de Georgetown, Washington, D.C., en donde se graduó en Administración de Empresas.

VIDA FAMILIAR

Contrajo matrimonio con doña Margarita Llach. Tienen tres hijos: Alejandro Félix, Javier Alfredo y Claudia Margarita. Su hogar es considerado ejemplar, por sus valores morales y la unidad familiar.

TRABAJO

Ha trabajado como agricultor y empresario de industrias y servicios. Ha sido directivo de varias organizaciones gremiales.

ACTIVIDAD POLITICA

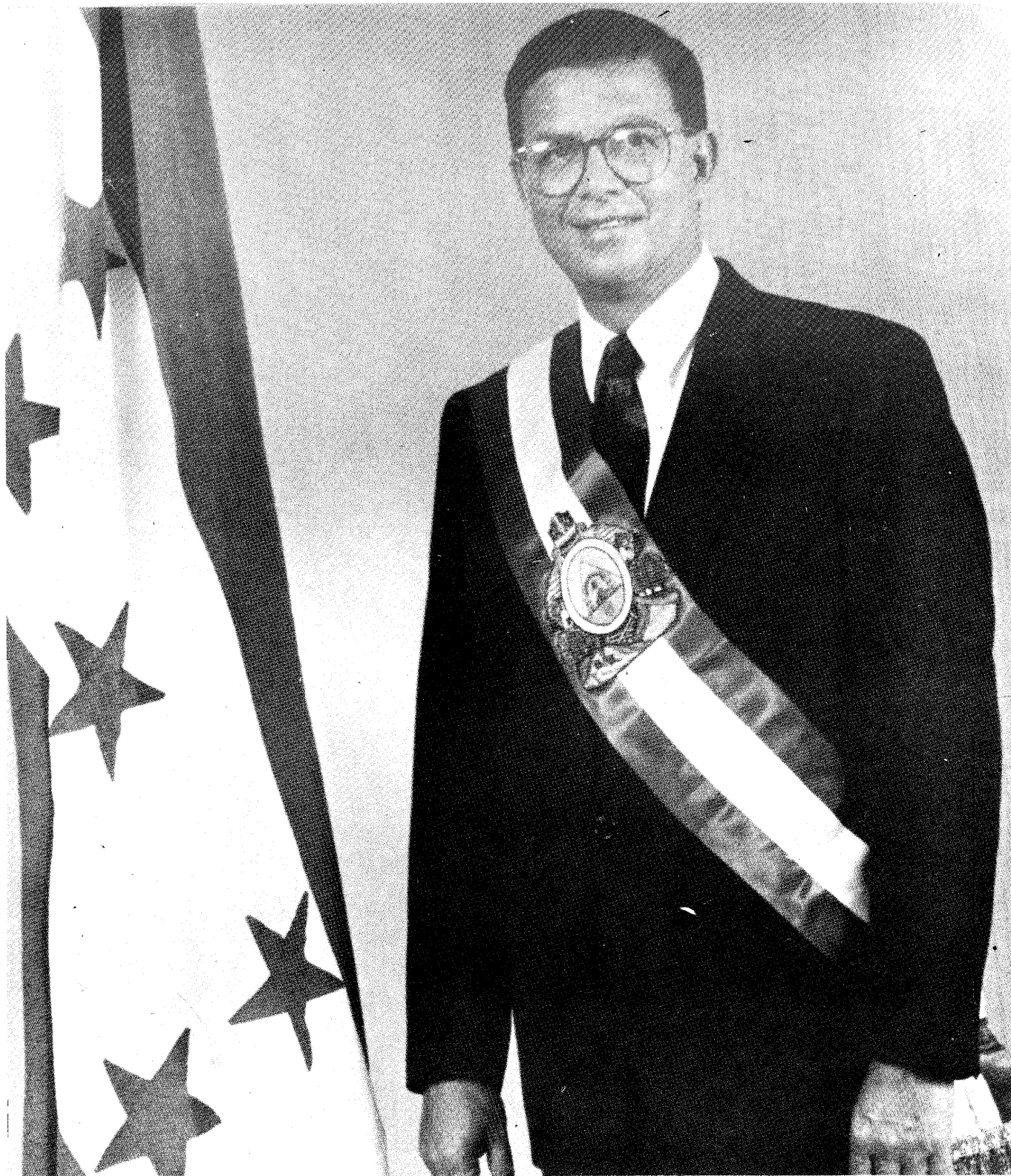
A principios de los ochentas, el Licenciado Cristiani comenzó a intervenir en la política de su país, como miembro del Partido Alianza Republicana Nacionalista, ARENA. En 1984 fue electo del Consejo Directivo de su partido y, al año siguiente, Presidente de dicho Consejo.

**DIPUTADO DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA**

ARENA lo seleccionó como candidato a la Presidencia de la República, en los comicios de marzo de 1989. Obtuvo el primer lugar con más del 50% de los votos.

EL PRESIDENTE

El primero de junio de ese año, al asumir la Presidencia, prometió a su pueblo luchar por el restablecimiento de la paz, a través de un diálogo serio y fructífero con los alzados en armas, reactivar las actividades productivas a través de un sistema de economía social de mercado y combatir la pobreza extrema.



***Licenciado Rafael Leonardo Callejas Romero
Presidente de la República de
Honduras***

CURRICULUM VITAE

RAFAEL LEONARDO CALLEJAS ROMERO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Tegucigalpa, D.C., Honduras 14 de noviembre de 1943.

ESTADO CIVIL: Casado con Norma Gaborit de Callejas.

NOMBRE DE LOS HIJOS: Rafael Leonardo, Lastenia, Adriana Callejas López.
Alberto e Irene Galeano.

NACIONALIDAD: Hondureño.

PROFESION: Licenciado en Economía Agrícola.

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA: Escuela "Americana", Tegucigalpa, Honduras 1950-1957.

SECUNDARIA: Instituto "San Francisco", Tegucigalpa, Honduras 1958-1960.

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS: Universidad Estatal de Mississippi, Starkville, Miss., E.U.A.
B.S. Economía Agrícola 1961-1965.
M.S. Economía Agrícola 1965-1966.

ESPECIALIZACION: Desarrollo Agrícola, Instituto de Ciencias Sociales de La Haya, Holanda, 1967.

TRABAJOS REALIZADOS

1967-1971 Consejo Superior de Planificación Económica.
Evaluador Jefe de la Dirección de Planificación Agrícola.
Director de Planificación Agrícola.

1971-1972 Gerente General de Almacenes de Depósito.

1972-1976 Sub-Secretario Recursos Naturales.

1976-1980

Ministro de Recursos Naturales.

1980-1982

Gerente General BAMER.

OTROS TRABAJOS:

-Gerente de Hoteles de Honduras, S.A.

-Director Propietario de Diferentes Empresas Privadas.

-Presidente Junta Directiva Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA).

-Presidente Junta Directiva Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA).

Director Consejo de Administración:

-Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

-Empresa Nacional Portuaria (ENP).

-Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA).

-Corporación Hondureña del Banano (COHBANA).

-Director Ejecutivo (Suplente) Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

**CONSULTORIA
INDEPENDIENTE:**

-Proyecto Ampliación Ferrocarril Nacional, Fondos del BID.

REPRESENTACIONES:

-Representante de la Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos a las negociaciones del Mercado Común Centroamericano.

-Diversas visitas a Estados Unidos y otros países en comisiones de la Empresa Privada en Asuntos relacionados en la Promoción de Honduras.

-Representante del Gobierno de Honduras a diversos países en funciones relacionadas con el cargo desempeñado desde 1972 en la Secretaría de Recursos Naturales.

**CARGOS POLITICOS
DESEMPEÑADOS:**

-Tesorero Partido Nacional de Honduras, 1980-1982.

-Candidato a Designado a la Presidencia por el Partido Nacional de Honduras, en las elecciones de 1981.

-Miembro de la Comisión Política del Partido Nacional de Honduras, 1982-1984.

-Miembro de la Comisión Coordinadora del Partido Nacional de Honduras, 1984.

-Candidato a la Presidencia de la República por el Partido Nacional de Honduras, en las elecciones de 1985.

-Presidente del Comité Central del Partido Nacional de Honduras, 1986.

-Candidato a la Presidencia de la República por el Partido Nacional de Honduras, en las elecciones de 1989.

-Presidente Constitucional de la República, 1990-1994.

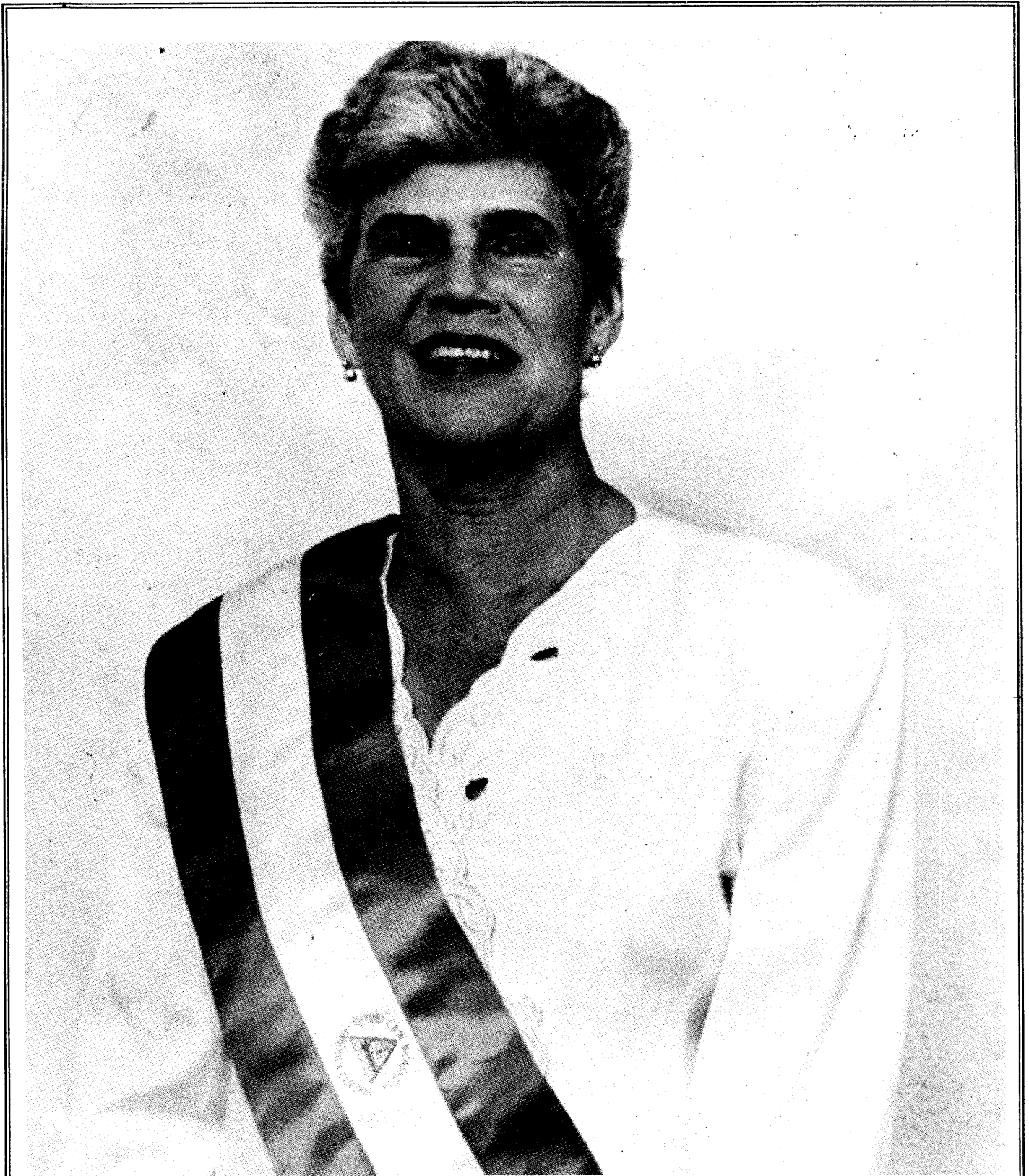
DISTINCIONES:

-Doctorado "Honoris Causa".

-Profesor "Honoris Causa" de Economía Agrícola Mississippi State University, 1989.

-Doctorado en Humanidades "Honoris Causa" Universidad de Vermont, Greenwich, 1990.

-Doctorado en Humanidades "Honoris Causa", Universidad de Georgetown, 1990.



***Señora Violeta Barrios de Chamorro
Presidenta de la República de
Nicaragua***

CURRICULUM VITAE

VIOLETA BARRIOS DE CHAMORRO

Nacimiento: 18 de Octubre de 1929.
Rivas, Nicaragua.

Educación: Educación Primaria:
Colegio Sagrado Corazón de Jesús, Rivas.
Colegio Francés, Granada.

Educación Secundaria:
Colegio La Inmaculada, Managua.
Our Lady of the Lake, San Antonio, Texas
(1945).

Educación Superior:
Blackstone College for Women, Virginia, USA.
(1946 y 1947).

Religión: Católica.

Padres: Don Carlos José Barrios Sacasa, Ingeniería
M.I.T.
Doña Amalia Torres Hurtado (87 años), ambos
de Rivas.

Matrimonio: 8 de diciembre de 1950 con el Dr. Pedro Joaquín
Chamorro Cardenal, Abogado y Periodista. Di-
rector del Diario La Prensa desde 1948.

Hijos: Pedro Joaquín (38), Periodista en Miami.
Claudia Lucía (36), Diplomática.
Cristina (35), Directora de La Prensa.
Carlos Fernando (33), Director de Barricada.

Domicilio: Barrio Las Palmas, Managua, Nicaragua.

DISTINCIONES:

1985 - 1988

Miembro del Comité Ejecutivo y de la Junta de
Directores de la Sociedad Interamericana de
Prensa.

Junio, 1986	Premio "Louis Lyon", Harvard University.
Mayo, 1987	Título "Centinela de la Democracia", otorgado por el líder de la mayoría del Senado de los Esta- dos Unidos, Mr. Robert Byrd.
Marzo, 1988	"La Mujer más destacada del año", Coordinadora Democrática Nicaragüense.
Octubre, 1988	Premio "Pedro Joaquín Chamorro Cardenal", So- ciedad Interamericana de Prensa (SIP), por su lu- cha en favor de la libertad de expresión.

FOROS INTERNACIONALES:

Junio, 1986	39º Congreso Federación Internacional de Direc- tores de Periódicos, Lisboa, Portugal.
Octubre, 1986	"Democracia y Libertad de Prensa en Nicaragua", Council on Foreign Relations, New York.
Octubre, 1986	Foro sobre la Democracia Americas Award Foundation, New York.
1988	Informe Anual sobre la Libertad de Prensa en Nicaragua, Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).
Mayo, 1989	Democracia y Libertad de Prensa en Nicaragua, Americas Society, New York.
Mayo, 1989	"La Democracia en 10 años de Revolución en Ni- caragua", National Endowment for Democracy, Washington D.C.

TRAYECTORIA POLITICA

Candidata a la Presidencia de la República de Nicaragua para las elecciones gene-
rales de febrero de 1990. Nominada el 2 de septiembre de 1989 por la Unión Nacio-
nal Opositora (UNO), alianza de 14 Partidos de todas las ideologías: Conservadores,
Liberales, Social Cristianos, Social Demócratas, Socialistas, Comunistas y Centroa-
mericanistas. El 25 de febrero de 1990 triunfa en las elecciones, por el voto popular

mayoritario, asumiendo la Presidencia de la República el día 25 de abril del mismo año.

Después del asesinato de su esposo, el Dr. Pedro Joaquín Chamorro, el 10 de enero de 1978, Violeta Chamorro entra a la vida política. Se inicia levantando una campaña internacional denunciando las atrocidades y violaciones a los derechos humanos cometidas por el régimen somocista, las mismas que su marido había denunciado desde el Diario La Prensa por espacio de 30 años.

En 1978 asume la Presidencia de la Junta Directiva de La Prensa desde donde desarrolla una intensa campaña nacional siendo su posición un factor decisivo en el derrocamiento del régimen somocista.

Miembro de la Junta de Gobierno al triunfo de la Revolución que derrocó la dictadura somocista (19 de julio de 1979), junto con Daniel Ortega, Sergio Ramírez, Moisés Hassan y Alfonso Robelo. Renunció a la Junta de Gobierno el 19 de abril de 1980 por desviaciones del FSLN al Programa original de Gobierno y a los ideales que compartió durante 27 años al lado de su esposo.

Entre 1980 y 1986 sufre, junto con el Diario La Prensa, una implacable persecución de parte del gobierno sandinista: cuatro años y medio de censura previa, más de 40 cierres temporales, un año de cierre indefinido, tomas del plantel, intento de tomar el Diario por allegados del régimen, amenazas personales, campaña de calumnias, y discriminación económica.

Violeta Chamorro ha apoyado firmemente los Acuerdos de Paz de Esquipulas II y logra forzar el inicio de su cumplimiento en Nicaragua con la reapertura del Diario La Prensa el 1º de Octubre de 1987, después de 15 meses de clausura impuesta por el FSLN.



LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS NIÑOS UNA CUESTION DE MAXIMA PRIORIDAD

La Cumbre Mundial en favor de la Infancia y la entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos del Niño — sólo separadas por un mes de intervalo — constituyen pasos decisivos en los esfuerzos del próximo decenio para lograr que los derechos de los niños sean una realidad para todos los niños del mundo. Como ha afirmado el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, el trato que una sociedad dé a los niños refleja no sólo sus dotes de compasión y su afán protector, sino también su sentido de la justicia, su compromiso respecto del futuro y su decisión de mejorar la condición humana para las generaciones futuras. Esto es indiscutiblemente cierto, tanto para la comunidad de las naciones como para cada una de ellas en particular.

Hay un marcado contraste entre las normas que la sociedad se ha dado a sí misma y las condiciones reales en las que los niños deben luchar para sobrevivir en todo el mundo. Los informes del Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas muestran el sombrío panorama de millones de niños sometidos a trabajos forzados o en condiciones de servidumbre, a la esclavitud o situaciones similares y a la prostitución; niños expuestos a condiciones de trabajo peligrosas o extenuantes, o a los que se separa de sus padres para venderlos. Los niños, obligados a alistarse en las fuerzas armadas, a menudo son los primeros en morir; son víctimas de desapariciones — apartados para siempre de sus familias verdaderas — torturados y ejecutados. Muchos millones de niños sufren el *apartheid*, la discriminación o la ocupación extranjera, y padecen por pertenecer a minorías o a poblaciones indígenas o por ser hijos de trabajadores migrantes.

En lugar de dar a los niños "lo mejor que puede darle" — según se expresa en la Declaración de los Derechos del Niño de 1959 — la humanidad a menudo parece reservar para sus niños lo peor. El Relator Especial encargado de examinar las cuestiones relativas a la tortura, consternado por los casos de tortura de niños que se le presentaron, manifestó en el período de sesiones de 1990 de la Comisión de Derechos Humanos que la tortura es horrorosa en todas sus formas y manifestaciones,

pero la idea de que se tortura a los niños, seres que aún están en su etapa de formación, resulta verdaderamente sobrecogedora. La circunstancia de que los hechos que se denuncian ocurran al mismo tiempo que la comunidad internacional aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño ilustra con evidencia cuán lejos está aún este mundo de practicar las normas que se ha impuesto.

En los 45 años transcurridos desde su creación, las Naciones Unidas han aumentado constantemente sus actividades encaminadas a garantizar el respeto por los derechos del niño. Se han redactado normas internacionales, se han llevado a cabo investigaciones y se ha exhortado a los gobiernos a poner fin a las prácticas que violan los derechos del niño y a adoptar medidas para garantizar el respeto de estos derechos.

En la actualidad se advierte una toma de conciencia de la opinión pública mundial acerca de las condiciones reales en que muchos niños están obligados a vivir, y un compromiso renovado de hacer algo para eliminar estas injusticias. Ello se refleja en la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Debemos aprovechar esta oportunidad para proteger la vida de los niños y para asegurar un futuro mejor para todos ellos.

El Secretario General Adjunto de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Sr. Jan Martenson, ha dicho que el decenio de 1990 brindará oportunidades únicas para lograr que las normas de derecho internacional que protegen los derechos del niño se conviertan en una realidad para los niños de todo el mundo; esto debe constituir una prioridad máxima para el Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

El elemento fundamental para hacer frente a este reto será la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Aprobada por consenso después de diez años de ardua labor, la Convención, más que ningún otro tratado internacional, incluye toda la variedad de derechos humanos — civiles, políticos, económicos, sociales y culturales — y establece que el respeto y la protección de todos los derechos del niño constituyen el punto de partida para el pleno desarrollo de las posibilidades del individuo en una atmósfera de libertad, dignidad y justicia. La Convención intenta dar una

respuesta a las necesidades fundamentales de todos los niños y brindar el marco centro del cual los niños, conforme a la evolución de sus capacidades, puedan realizar la difícil transición de la infancia a la edad adulta.

El conjunto de derechos que abarca la Convención se puede clasificar en tres categorías principales: 1) los que establecen derechos y libertades fundamentales, como el derecho del niño a la vida, a la igualdad y a tener un nombre y una nacionalidad, y la libertad de conciencia, de expresión y de religión; 2) los que brindan ciertas protecciones especiales frente a los peligros que amenazan especialmente a los niños, como los abusos o malos tratos físicos o mentales, el secuestro o el tráfico y la explotación económica o sexual; y 3) los que tratan de fomentar el desarrollo adecuado del niño mediante la satisfacción de algunas necesidades básicas, como la educación, la información, el esparcimiento y las actividades lúdicas y culturales. En diversas esferas, como la adopción, la protección de los niños contra la explotación sexual, el uso abusivo de estupefacientes y el abandono y la protección de la identidad del niño, la Convención supera ampliamente las normas jurídicas y las prácticas vigentes, y resulta absolutamente innovadora.

El Comité de los Derechos del Niño, establecido en la Convención y al que prestará servicios el Centro de Derechos Humanos, constituirá el principal centro de coordinación de los esfuerzos internacionales encaminados a llevar los derechos del niño a la legislación y la práctica nacionales. Este Comité estará integrado por diez expertos y, con la cooperación de los Estados Partes y la asistencia de algunas organizaciones como el UNICEF y organizaciones no gubernamentales especializadas, procurará precisar los problemas que

impiden a los niños el goce pleno de sus derechos, indicar las posibles soluciones — especialmente las que hayan resultado fructíferas en otros ámbitos — y movilizar recursos para dar respuesta a esas necesidades.

La Convención ya está modificando actitudes. Varios países han revisado su legislación — que afecta a muchos millones de niños — teniendo en cuenta las disposiciones de la Convención.

La atención prioritaria que merece la Convención no debe hacernos olvidar otras actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos, que ayudan constantemente a proteger los derechos del niño. Los procedimientos especiales de intercesión urgente ante los gobiernos en el caso de desapariciones, torturas o amenaza de ejecuciones arbitrarias o sumarias pueden seguir protegiendo la integridad física y las vidas de los niños. El Programa de acción para la prevención de la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, así como el Relator Especial sobre esta cuestión recientemente designado, aportarán importantes contribuciones en el futuro. El Grupo de Trabajo sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, ya existente, que cada año recibe informes sobre la venta de niños, la explotación del trabajo infantil, la prostitución infantil, los niños en los conflictos armados, la servidumbre infantil por deudas y la adopción con fines comerciales, proseguirá su labor para lograr el cese de tales prácticas.

El reto del decenio de 1990 consistirá en convertir las declaraciones internacionales abstractas sobre los derechos del niño en leyes, prácticas y realidades concretas en cada rincón del mundo. Con ese fin — y contando con la Convención sobre los Derechos del Niño como piedra angular — se debe movilizar toda la amplia variedad de actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos

ANTECEDENTES DE LA XI CUMBRE DE PRESIDENTES DE CENTROAMERICA
12 y 13 de diciembre. TEGUCIGALPA, HONDURAS

El 30 de septiembre de 1990 se produjo un hecho sin precedentes: 71 jefes de Estado se reunieron en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Por primera vez, los principales líderes del mundo se comprometieron a realizar todos los esfuerzos necesarios para mejorar la vida de los niños en los próximos diez años.

La Declaración y Plan de Acción de la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, junto con la Convención sobre los Derechos del Niño, constituyen un programa ambicioso pero factible para lograr el bienestar de los niños hacia el año 2,000.

Los Presidentes Centroamericanos firmaron la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño, así como se comprometieron a formular sus propios programas de acción que garanticen la aplicación de la Declaración de la Cumbre en favor de la infancia.

Este llamamiento mundial en favor de la niñez tuvo su primera respuesta en el Istmo Centroamericano: los 14 Ministros de Salud y Educación de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, con la colaboración del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), sostuvieron una reunión en noviembre de 1990 para examinar la situación de la infancia centroamericana y asumir compromisos prácticos para cumplir las metas fijadas en el Plan de Acción.

La Reafirmación de Puntarenas, con los acuerdos de los Ministros de Salud y Educación del Istmo Centroamericano, consolida el surgimiento de una nueva ética a favor de la niñez. El compromiso incluye adelantar decisiones y acciones necesarias en cada país para definir las políticas y programas, así como el reordenamiento institucional y presupuestario necesario para afrontar el reto de los grupos más vulnerables.

Durante este año se han desarrollado actividades de seguimiento cumpliendo el Gobierno de Panamá con la elaboración del Plan de Acción para el Desarrollo Humano, que contiene las acciones estratégicas que incidirán directa y efectivamente en los grupos y sectores más desfavorecidos, y que el Presidente de la República Guillermo Endara presentará el próximo 12 y 13 de diciembre en Tegucigalpa, Honduras, en la XI CUMBRE DE PRESIDENTES DE CENTROAMERICA.

Este esfuerzo se ha logrado a través de una Comisión Multisectorial, conformada por los Ministerios de Planificación y Política Económica, Salud, Educación, Vivienda, Trabajo y Bienestar Social, y de Desarrollo Agropecuario, conjuntamente con el Despacho de la Primera Dama, con el Tribunal Tutelar de Menores y el Instituto de Habilitación Especial. En esta tarea nacional se cuenta con el respaldo técnico y financiero del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Forman parte de la Comisión Técnica que coordinó la elaboración el Plan de Acción: Rosa Elena de De La Cruz, Directora del departamento de Planificación Social del MIPPE; Rodrigo Velarde, Jefe de Materno Infantil del Ministerio de Salud; Sara de Paredes, Directora de Bienestar Social del Ministerio de Trabajo; Elsa Méndez de García, Directora del Tribunal Tutelar de Menores; Asilda Abrego del Despacho de la Primera Dama; Berta De León del Instituto Panameño de Habilitación Especial, Gumercinda Toboada por el Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Rosabel Vergara del Ministerio de Vivienda.

El documento PANAMA: PLAN DE ACCION PARA EL DESARROLLO HUMANO, LA INFANCIA Y LA JUVENTUD 1992-2000 se basa en los diseños de la Estrategia Nacional de Desarrollo y Modernización Económica y la Estrategia Nacional para Reducir la Pobreza.

En virtud de lo anterior, el Plan de Acción para Desarrollo Humano, Infancia y Juventud que el Gobierno de Panamá presentará en esta XI Cumbre de Presidentes Centroamericanos sintetiza la problemática económica y social del país de las últimas dos décadas, define y sustenta los programas prioritarios así como presenta la correspondiente estrategia de corto y largo plazo, cuantificando los requerimientos y disponibilidad de recursos financieros.

XI CUMBRE PRESIDENCIAL .. INFORMACION PARA PERIODISTAS.
TEMA: INFANCIA, JUVENTUD Y DESARROLLO HUMANO

La infancia, la juventud y el desarrollo humano son los temas centrales de la XI CUMBRE DE PRESIDENTES DE CENTROAMERICA que se realizará en Tegucigalpa, Honduras el 12 y 13 de diciembre. Panamá al igual que el resto de los países del área presentará y aprobará los programa nacionales de acción para la infancia en cumplimiento de los compromisos de la Cumbre mundial en favor de la infancia celebrada en Nueva York en septiembre de 1990. Los presidentes discutirán por primera vez en la historia en cumbres centroamericanas el tema social.

Los máximos dirigentes de Centroamérica debatirán en torno a la mortalidad infantil y materna, la desnutrición, analfabetismo, desempleo y subempleo, acceso al agua y saneamiento, deterioro del medio ambiente y la epidemia del cólera.

En años recientes el número de personas afectadas en el área centroamericana como resultados de ajustes económicos, balanzas de comercio desfavorable y conflictos civiles, se han incrementado.

La proyección de la Cumbre Centroamericana rebasa los ámbitos subregionales. En la reunión se espera la presencia del Secretario de las Naciones Unidas Javier Pérez de Cuéllar, del director ejecutivo de la UNICEF, James Grant y el administrador de PNUD, William H. Draper III. También se espera la participación de otras agencias de Naciones Unidas, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, de AID, de la comisión económica para América Latina (CEPAL) y dignatarios como Anne Bruntland.

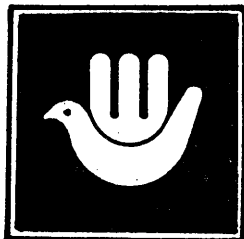
A solicitud de los gobiernos la UNICEF y el PNUD ayudan a la región centroamericana a reorientar los sectores sociales y económicos en favor de los jóvenes, los pobres y los no privilegiados. Los recursos para lograrlo ya existe pero pueden ser reorientados a través de la voluntad política expresada en programas que beneficien a los mas indefensos.

Ambos organismos creen firmemente que las decisiones de bienestar social son decisiones políticas y que, para llevar a cabo planes de acción concretos y viables que conduzcan a la reducción de la pobreza y mejoren el desarrollo humano, empezando por los más vulnerables, es necesario la participación a más alto nivel durante la Cumbre Centroamericana a realizarse en diciembre.

Esta carpeta de información general contiene temas de posibles reportajes, documentos, fuentes y aspectos relacionados con la Cumbre, además de la convención de los derechos del niño como una primera aproximación a toda la extensa investigación que existe en los organismos internacionales (entre ellos, UNICEF y PNUD), y las instancias gubernamentales, en torno a la situación de estos sectores.



XI CUMBRE
PRESIDENTES
CENTROAMERICANOS



EL COMPROMISO DE TEGUCIGALPA

El panorama que presenta Centromérica al iniciar la década de los noventa, es diferente al que presentaba en la década anterior. Los conflictos políticos que asolaron el itsmo han sido superados. Paulatinamente, la paz se consolida en un ambiente de democracia, sustentada por el voto popular.

La recesión económica agravada por problemas de la deuda externa, los conflictos armados y desestabilización en la llamada "década perdida", obligaron a los países a planificar y llevar a cabo medidas para el ajuste estructural de sus economías. Tal como estaba previsto, las medidas afectaron los de por sí bajos niveles de bienestar básico, de una gran mayoría de la población pobre que es la más vulnerable. Fué necesario añadir medidas de compensación social de carácter emergente que paliaran los efectos del ajuste.

Además, ciertos indicadores sugerían un aumento cuantitativo de las personas afectadas por la carencia de servicios sociales básicos y el deterioro de las condiciones de vida de la población... En Guatemala, por ejemplo, entre diciembre de 1988 y marzo de 1990 la desnutrición en menores de cinco años casi se duplica pasando de 18,9 % a 35,7 % en tan corto periodo. En Honduras, las cifras oficiales muestran en 1990 un aumento de la pobreza.

Por estas razones, se agudiza la preocupación de los presidentes centroamericanos por los problemas sociales. El convencimiento de que las medidas añadidas no constituyen una solución permanente a las condiciones seculares de pobreza, persiste. En la declaración de la X Cumbre de Presidentes Centroamericanos efectuada en El Salvador, se esboza la voluntad política de iniciar un proceso que sienta bases firmes para el mejoramiento de los niveles de vida de la población, como condición fundamental para propiciar el desarrollo del recurso humano como base de un proceso económico sostenible.

En apoyo a la mencionada declaración, el presidente de Honduras, Licenciado Rafael Leonardo Callejas Romero, ha convocado a sus homólogos centroamericanos a una reunión que se efectuará en Tegucigalpa, durante los días 12 y 13 de diciembre de 1991, cuyo tema central será la promoción del desarrollo humano mediante la incorporación del ser humano al desarrollo nacional, no como un elemento de ajuste social añadido a las políticas actuales, sino como parte integral de las mismas, con prioridades y metas claramente definidas.

Para cumplir este propósito, los gobiernos centroamericanos han decidido llevar a la reunión, Planes de Acción Nacionales que consignent las metas de desarrollo social surgidas de un consenso general y el compromiso de cumplirlas, no solamente como manifestación de la voluntad política, sino mediante la movilización y asignación de recursos específicos para tal fin. Se presentará asimismo, los lineamientos de un Plan Regional con los elementos comunes que interesa desarrollar en forma conjunta.

La reunión será una convocatoria a los grupos y organizaciones nacionales, organizaciones privadas de desarrollo y la sociedad en general para que se unan a este esfuerzo especial que emprenden los gobiernos centroamericanos.

El compromiso de Tegucigalpa

La conformación de los Planes de Acción ha requerido de la participación de grupos técnicos de trabajo sectoriales y nacionales y de grupos políticos de alto nivel, quienes en forma coordinada, están elaborando documentos que armonicen la base técnica con el respaldo político y en consecuencia sustenten efectivamente el compromiso que se firmará en Tegucigalpa.

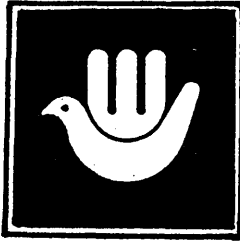
En cierto sentido, la Cumbre Centroamericana se convoca para dar cumplimiento a los compromisos previos adquiridos por los gobiernos de la Cumbre Mundial por la Infancia, celebrada en 1990, en Nueva York.

Con el fin de asegurar los mejores resultados, se difundirán las metas propuestas para crear conciencia popular y para permitir al electorado su pronunciamiento futuro sobre el cumplimiento de los compromisos gubernamentales asumidos.

La XI Cumbre de Presidentes Centroamericanos denominada "Desarrollo Humano, Infancia y Juventud", mostrará al mundo la firme resolución de considerar al ser humano como sujeto principal del desarrollo en la Región, señalará el compromiso de sus sociedades y pueblos con este predicado y demandará el complemento del apoyo y la solidaridad internacional para lograrlo. Esta demanda se concretará en un Foro Internacional convocado por Centroamérica para 1992.



**XI CUMBRE
PRESIDENTES
CENTROAMERICANOS**



UN ESFUERZO COMPARTIDO PARA EL DESARROLLO HUMANO, INFANCIA Y JUVENTUD

Los Jefes de Estado del Istmo Centroamericano sostendrán el 12 y 13 de diciembre una reunión cumbre en Tegucigalpa la cual ha sido denominada por el "**Desarrollo Humano, Infancia y Juventud**", para tratar la problemática social centroamericana.

En esta reunión se expondrán las prioridades y metas sociales de cada país y se firmarán Planes de Acción, que garantizarán el cumplimiento de los compromisos de corto plazo durante los respectivos períodos presidenciales vigentes, señalando también el compromiso que asumirán las sociedades para el año 2.000. Además, se adoptarán los lineamientos generales de un plan regional que considere los aspectos de interés mutuo, apoye las actividades nacionales y permita conformar un frente común para negociar con los organismos internacionales los recursos adicionales necesarios para su ejecución.

Sin embargo, la cumbre no será solamente la culminación de un gran esfuerzo preparatorio de trabajo técnico y movilización política y social, que finalizará con una declaración solemne de los Presidentes. La cumbre será el punto de partida de un proceso de acción, reflexión y de un diálogo entre los distintos estratos sociales, económicos y productivos de los países, de participación activa de la comunidad, de movilización de recursos humanos y financieros, y de seguimiento de los resultados prometidos con los principales indicadores sociales que permita medir el grado de avance y de eficiencia de los planes propuestos.

Es, pues, un compromiso compartido, el cual debe sustentarse en una nueva ética capaz de generar valores que orienten el comportamiento de las sociedades para admitir como su deber la realización de un esfuerzo conjunto por el mejoramiento de las condiciones de vida de los seres humanos de la región, especialmente de aquellos que pertenecen a los grupos mas vulnerables y postergados.

Centroamérica comprometerá todo su potencial disponible en cumplir metas de desarrollo humano y mejoramiento específico de la situación de la infancia. Sin embargo, dada la magnitud de las demandas sociales acumuladas y los requerimientos adicionales previstos para el año 2.000, precisará del apoyo de la comunidad internacional para lograrlo. El crecimiento contribuirá a la modificación de las tendencias del crecimiento poblacional en la próxima década, pero la dinámica demográfica indica que no será posible disminuir significativamente las altas tasas. Esto implica un aumento de la población que requiere de servicios y que se sumará a la brecha conformada por aquellos que actualmente carecen de estos.

La tasa de mortalidad de niños menores de cinco años es uno de los indicadores de desarrollo humano que mejor refleja las condiciones de vida de un país, ya que se relaciona muy estrechamente con el estado de la atención en áreas tales como salud, nutrición, educación, agua potable, medio ambiente sano, ingresos, empleo, etc. Esta tasa refleja la probabilidad que tienen un niño entre 1.000 que nacen en una sociedad, de morir antes de cumplir 5 años.

Por esta razón se ha considerado que su descenso refleja un mejoramiento global de las condiciones de vida de un país, y, en consecuencia, se ha propuesto en la Cumbre de Presidentes de Nueva York, convocada por Naciones Unidas en 1990, como una meta para el decenio, su reducción a un tercio de los niveles estimados para 1990.

Un esfuerzo compartido por el desarrollo humano

Sin embargo, incluso el mantenimiento de la tasa actual requiere de que los países dispongan de recursos y de mejoramiento de la eficiencia y eficacia de su gestión, lo cual implica un considerable esfuerzo adicional considerando el aumento de su población. Por tanto, son prácticamente inexistentes sus posibilidades de alcanzar por sí sólo la meta propuesta, sin una fuerte ayuda y cooperación internacional.

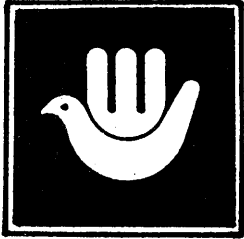
Considerando una tasa invariable, a nivel de 1990, durante la década, las vidas de niños de menos de cinco años que podrían ser salvados si se logra cumplir la meta, según cálculos de UNICEF representarían:

PAIS	VIDAS SALVADAS
Costa Rica	3,400
El Salvador	36,400
Guatemala	74,000
Honduras	41,300
Nicaragua	29,300
Panamá	3,900
Región	188,300

Salvar 200,000 vidas de niños centroamericanos al año 2,000 implicará el apoyo concentrado de los organismos de cooperación y apoyo internacional, integrándolos a los esfuerzos que realizarán los países centroamericanos a nivel nacional y regional para cumplir con los nuevos objetivos y compromisos del desarrollo humano y del mejoramiento específico de la situación de la infancia y de la juventud.



**XI CUMBRE
PRESIDENTES
CENTROAMERICANOS**



DESARROLLO HUMANO, INFANCIA Y JUVENTUD

Más allá de las simples mediciones cuantificables de la producción, el consumo y de los ingresos per cápita, el concepto de desarrollo humano abarca la necesidad de adoptar medidas que garanticen un igual acceso a la educación y a las oportunidades de empleo, y una adecuada atención de salud. Comprende, en fin, todo lo que ayuda a la gente a tener mejores vidas ... más felices, más saludables, y más largas.

La meta principal del desarrollo humano es asegurar mayores opciones a la población, a fin de lograr un desarrollo más armónico, democrático y participativo para proveer iguales oportunidades de acceso a los recursos disponibles, con un mayor grado de realización del potencial de los individuos. Una meta adicional es ayudar a cada individuo a participar activamente en las decisiones comunitarias y a disfrutar de libertad humana, económica y política.

Las situaciones de pobreza y de privación generalizadas en la región exigen un esfuerzo especial inmediato y un compromiso dirigido a apoyar los grupos más postergados de la sociedad, los que incluyen todas las personas en cada una de sus edades... desde el nacimiento hasta la tercera edad.

El crecimiento económico es esencial para el desarrollo humano sostenible. Sin éste no se puede lograr una mejoría en la calidad de vida. Pero el crecimiento económico por sí solo, no es suficiente. Una sociedad que produce capital, pero no lo invierte en su población, no podrá acumular el capital que posibilite su crecimiento futuro ... los seres humanos. Entonces, el desarrollo humano también es esencial para el crecimiento económico.

En este sentido, los años ochenta constituyeron una década perdida para la economía en Centroamérica. Más personas viven ahora en condiciones de pobreza que antes. El valor real de los salarios ha disminuído. A pesar de que la región vivió un aumento de los conflictos armados que agudizó las precarias condiciones de vida de sus habitantes, esta situación afortunadamente se ha ido transformando y mejorando con el asentamiento de gobiernos democráticos.

De casi 30 millones de personas que ahora viven en Centromérica y Panamá, se estima que más de la mitad se encuentra en la pobreza absoluta, o sea que sus ingresos no son suficientes para obtener una dieta mínima y otros bienes esenciales para la vida. Aparte, debe considerarse que mas de 10 millones no tienen acceso a agua potable, y más de 11 millones no cuentan con acceso a facilidades sanitarias.

Obviamente, la mejor y más rentable etapa para invertir en desarrollo humano, para alcanzar un alto impacto y lograr mayores resultados, es en los estados mas tempranos de la vida... entre más temprano mejor. La atención y los programas dirigidos a los niños y los jóvenes son la mejor de las inversiones. No significa, sin embargo, que los esfuerzos para ofrecer mejores oportunidades a los adultos deben ser descuidados ya que la población trabajadora actual es quien genera la producción y el ingreso nacional y regional, muchas limitaciones reducen su contribución efectiva: desnutrición, enfermedades carenciales, baja inversión humana y reducida participación comunitaria, pero la intervención en una edad temprana produce beneficios elevados y garantiza que el rol internacional no se está comprometiendo, pues el futuro se hace ahora y no mañana.

Aunque ahora la región tiene una cobertura de vacunaciones de más de 70 por ciento, niños y niñas mueren por causas que las vacunas no previenen, tales como simples diarreas o infecciones respiratorias que son relativamente fáciles de controlar. Casi el 13 por ciento de todos los niños nacidos presentan bajo peso al nacer. Más de 1.000.000 tienen un alto grado de desnutrición.

En 1980 el promedio de grados escolares cursados, va de 3 grados en Honduras a casi 6 grados en Panamá. En 1990 había en la región más de 4.5 millones de adultos analfabetos, lo cual representa casi el 30 por ciento de la población mayor de 15 años.

Además de la gran cantidad de jóvenes que no cuentan con grandes posibilidades de adquirir una educación básica adecuada para conseguir un buen trabajo en el siglo XXI, hay miles de niños y niñas que trabajan desde muy temprana edad... en ventas ambulantes, lavando casas o ropa, ayudando a los padres en el campo y hasta en actividades de construcción. Aunque existan leyes que regulan el trabajo de jóvenes en cada país, no son bien aplicadas; por eso los niños y niñas representan una gran parte de la fuerza laboral en la región.

Particularmente la problemática de la mujer adolescente se ve agravada ante la posibilidad de un embarazo temprano. Las madres menores de 15 años son un grupo con pocas posibilidades de alcanzar una maduración y desarrollo adecuados y es altamente vulnerable, tanto ellas como sus hijos en aspectos de salud y supervivencia.

En general, las mujeres tienen menos oportunidades de educación que los hombres, lo cual las coloca en una situación de inferioridad para obtener empleo y mejores ingresos. El mejoramiento del lugar que ocupa la mujer en la sociedad contribuye reconocidamente al desarrollo de las naciones.

Todas estas preocupaciones son parte central del concepto del desarrollo humano, centrándose su mayor énfasis en el fortalecimiento de los segmentos de la sociedad generalmente olvidados e ignorados... aquellos que viven en pobreza, los que carecen de educación, las mujeres y los niños.

El reto clave para el logro del desarrollo humano, consiste en la dignificación de cada persona y en la plena realización de su potencial. Su expresión activa puede ser tan directa como arreglar las vías secundarias para que campesinos y artesanos puedan transportar sus bienes al mercado, o tan compleja como cambiar la cultura tradicional para fomentar igualdad de oportunidades para las mujeres.

Su expresión puede ser tan directa como abrir más centros de salud con personal capacitado, o tan compleja como desarrollar la capacidad de la gente para participar en las decisiones que determinan su futuro. Cada esfuerzo que permite que las personas se superen y les dé la oportunidad de vivir mejor es una acción ejecutada en pro del desarrollo humano.

Cada generación no debe entregar un mundo en peores condiciones que el que le fue entregado, ni incurrir en compromisos que las generaciones futuras no podrán pagar... compromisos financieros a largo plazo (internos o externos), una brecha creciente entre las necesidades y demandas sociales básicas y la oferta de bienes y servicios correspondientes, la degradación del ambiente al emprender su explotación pensando sólo a corto plazo, procediendo a un uso exagerado de los recursos naturales no renovables, así como contaminando el medio ambiente.

Desarrollo Humano, Infancia y Juventud

Deudas como la financiera, la social y la ambiental comprometen el futuro de los niños de hoy, y limitan sus posibilidades. El desarrollo humano requiere que cada generación mantengan un escrito balance en cada una de esta áreas críticas.

Existen varias formas a través de las cuales los gobiernos pueden convertir el desarrollo humano en una prioridad de las agendas políticas. A menudo no se precisa de más dinero en sus arcas, sino más bien de reorientar e invertir en forma más eficiente los recursos nacionales ya existentes.